

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Clebely Calderón Ferrera, Adriana Rocío Osorio Velasquez, Jenny Alexandra Murillo Montoya, Bibiana Marcela Pacheco Ceballos, Fanny Margoth Medina Espín y Trinidad Calderón Ferrera contra Grupo Hosteleros Cuatresur S.L. y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número despido/ceses en general 1127 de 2011, se ha acordado citar a Grupo Hosteleros Cuatresur S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de enero de 2012, a las 10:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Grupo Hosteleros Cuatresur S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 16 de diciembre de 2011.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 11427